

México/Argentina/España: La decisión de extraditar, una puerta de esperanza en la lucha contra la impunidad

Amnistía Internacional ha acogido con satisfacción la reciente decisión de las autoridades mexicanas de conceder la extradición a España de Ricardo Miguel Cavallo, ex capitán de la Armada argentina al que se acusa de genocidio, terrorismo y tortura.

«Esta decisión es una afirmación del principio de jurisdicción universal, y contribuye a los esfuerzos que se están realizando por todo el mundo para llevar a la justicia a los responsables de las violaciones graves de los derechos humanos», ha dicho Amnistía Internacional.

Ricardo Miguel Cavallo (conocido también como Miguel Ángel Cavallo), estuvo destinado en la tristemente célebre Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) de Buenos Aires, en cuyas dependencias fueron vistas por última vez muchas de las víctimas de la junta militar que gobernó Argentina entre 1976 y 1983.

Cavallo fue detenido por Interpol-México el 24 de agosto del 2000, por sospecharse su implicación en la importación ilegal de automóviles usados. Nada más producirse la detención, las autoridades españolas pidieron su extradición a España por presuntos crímenes de genocidio, terrorismo y tortura. Las leyes de amnistía que se promulgaron en Argentina en 1986 y 1987 protegieron a los implicados en violaciones de derechos humanos impidiendo su procesamiento en el país.

El 12 de enero del 2001, una corte mexicana decidió que existía fundamento para conceder la petición de extradición española en relación con las alegaciones de genocidio y terrorismo, pero no la de tortura. El 2 de febrero del 2001, el ministro de Relaciones Exteriores de México confirmó la decisión judicial, añadiendo, muy notablemente, la alegación de tortura. El abogado de Cavallo tiene previsto presentar recurso de amparo.

Cavallo es el segundo ex militar argentino que ha sido detenido en el extranjero por crímenes contra la humanidad cometidos durante la «Guerra Sucia». El otro, Jorge Olivera, detenido en Roma el año pasado, fue posteriormente puesto en libertad. Cavallo figura entre los más de 90 casos de ex agentes de las fuerzas de seguridad argentinas que está investigando Baltasar Garzón, el juez español que en 1998 pidió al Reino Unido la extradición de Augusto Pinochet.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5562 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.